



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 2017301890302 RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUENA VISTA ENTRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE NICOLÁS BRAVO, COLONIA ANÁHUAC, EN TUXPAN., EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ.

En la ciudad de Tuxpan, Ver., siendo las 13:00 horas del día 9 DE JUNIO DE 2017 y de conformidad lo dispuesto en el Articulo Art. 37, y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se reunieron en la dirección de Obras Públicas, sita en calle Escuela Médico Militar esq. 5 de Mayo No. 2 de la Colonia Zapote Gordo, C.P. 92860 de esta ciudad, los funcionarios públicos y licitantes, cuyas firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con la finalidad de efectuar la presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas en relación a la Licitación en su modalidad de adjudicación directa N° DOP_2017301890302_FORTAFIN-B-2017_AD_033 relativa a la Obra: numero: 2017301890302, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUENA VISTA ENTRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE NICOLÁS BRAVO, COLONIA ANÁHUAC, EN TUXPAN. en TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, Municipio de Tuxpan, Veracruz.

A continuación se procede a dar fe de la presentación de la propuesta recibida de la siguiente persona física/empresa:

EMPRESA !	FIRMAS
MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.	
ING. ILEL TINOCO CASTREJON	

Acto seguido se da inicio con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica de la empresa/persona física licitante, sin que este acto se considere de carácter evaluativo, recibiendo las propuestas para su ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA:

Derivado de lo anterior se determina que el licitante:

Cumple con la totalidad de requisitos establecidos para la propuesta Técnica en las Bases de Licitación correspondientes, documentos que serán sujetos a revisión detallada.

Acto seguido que da inicio con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante, cuya propuesta técnica no fue desechada, la cual presenta el siguiente importe total:

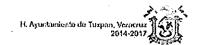
Se le da a conocer al licitante, que deberá sostener su propuesta técnica y económica integrada, por la documentación que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos.

La Comisión de licitación del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, determina que la propuesta económica del licitante, es aceptada para su análisis detallado.

Así mismo se le comunica al licitante, que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables.

Se les recuerda a los funcionarios públicos y licitante presentes en este Acto, que el Fallo de la Licitación que nos ocupa se notificará por escrito al licitante, dentro de los cinco días naturales a su emisión, en sustitución





DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

de la junta pública correspondiente, en apego a lo previsto en el Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta, todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las trece horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FIRMAN LOS FUNCIONARIOS

ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHÍMAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA TESORERO MUNICIPAL

POR LA EMPRESA/PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE AL CONCURSO.

EMPRESA	FIRMAS	
MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.		
ING. ILEL TINOCO CASTREJON	- And the second second	